

**ACTA NO. 12 PERIODO ACADÉMICO 2020-3**

**Proceso:** Investigación

**Unidad Académica o Administrativa:** Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica

**Hora de Inicio:**  
02:00 p.m.

**Motivo o Evento:** Comité regular de la Unidad de Investigaciones

**Hora de finalización:**  
03:30 p.m.

**Lugar:** Sala virtual de Meet. <https://meet.google.com/zgt-duha-hof>

**Fecha:** 03-02-2021

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	Pablo Andrés Acosta Solarte	Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica.
	Mario Alberto Rodríguez Barrera	Representante proyecto curricular de Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.
	Roberto Emilio Salas Ruiz	Representante proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de datos.
	Luini Leonardo Hurtado Cortés	Representante proyecto curricular de Tecnología en Mecánica Industrial.
	Wilson Alexander Pinzón Rueda	Representante proyecto curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.
	Jorge Arturo Pineda Jaimes	Representante proyecto curricular de Tecnología en Construcciones Civiles.
	Javier Alberto Olarte Torres	Representante proyecto curricular de Tecnología en Electrónica.
	Milton Mena Serna	Maestría en Ingeniería Civil.
	Asdrúbal Moreno Mosquera	Representante de Ciencias Básicas.
	Nevis Balanta Castilla	Representante de Humanidades.
<b>CONTRATISTA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES</b>	Paola Ramos Díaz	Asistente de la Unidad de Investigaciones.

**OBJETIVO:** Reunión ordinaria Comité de Investigaciones

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de las actas anteriores
  - ACTA No. 10 del 2020.
  - ACTA No. 11 del 2020.
5. Casos y solicitudes
6. Informe del Director de la Unidad de Investigaciones
7. Varios



**CASOS Y SOLICITUDES**

#	SOLICITANTE	SOLICITUD	ANEXOS
1	Marlon Patiño Bernal	<p>Solicitud de aval para la institucionalización del grupo de investigación “Antenas, Propagación y Ciencias de Radio - SPARK”</p> <p>Esta propuesta de creación del grupo de investigación resulta luego de una revisión de las líneas de trabajo e investigación de los grupos de investigación existentes en la facultad tecnológica, donde no se encontró un grupo en el que su eje de interés y temática primaria incluyera desarrollo de antenas, modelos de propagación de campos electromagnéticos, y otras ciencias relacionadas con la medición y control del espectro electromagnético.</p> <p>Vale la pena resaltar, que el líder del grupo es el ingeniero y docente de la facultad, Marlon Patiño Bernal, quien es docente de planta del proyecto curricular de ingeniería Telemática en la Facultad Tecnológica, quien está finalizando su comisión de estudios en el Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional de Colombia, según contrato 00130 de 2016 en el que se encuentra entre otras obligaciones de la cláusula tercera “Desarrollar investigación en el área de formación en grupos de investigación existentes, o crear uno nuevo”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud</li> <li>• Acta 001 de reunión del grupo</li> <li>• Formato GI-PR-001-FR-001</li> <li>• Hoja de vida de los 05 integrantes.</li> </ul>

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. Llamado a lista:** A continuación, se relacionan los miembros del Comité de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica presentes en la reunión.
  - a. Luini Leonardo Hurtado Cortez, representante de los Programas Académicos de Ingeniería Mecánica articulada por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Tecnología en Mecánica Industrial.
  - b. Wilson Alexander Pinzón Rueda, representante de los Programas Académicos de Ingeniería de Producción articulado por Ciclos Propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.
  - c. Jorge Pineda, representante de los Programas Académicos de Ingeniería Civil articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles.
  - d. Nevis Balanta Castilla, representante del Área de Humanidades.
  - e. Mario Alberto Rodríguez Barrera, representante de los Programas Académicos de Ingeniería de Eléctrica Articulado por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- f. Pablo Andrés Acosta Solarte, director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica.
- g. Javier Olarte, representante de los Programas Académicos de Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos, Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos y Tecnología en Electrónica por Ciclos Propedéuticos.
  - Lista de los miembros del Comité de investigaciones de la Facultad Tecnológica ausentes de la reunión.
- h. Roberto Emilio Salas Ruiz, representante de los Programas Académicos de Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos y Tecnología en Sistematización de datos por Ciclos Propedéuticos.
- i. Asdrúbal Moreno, representante del área de Ciencias Básicas.
- j. Milton Mena, representante del Proyecto Curricular de Maestría en Ingeniería Civil, Énfasis en Construcción y Hábitat, delegó en su representación a su asistente Ana María Correa Mora.

## 2. Verificación de quórum

El Director de la Unidad de Investigaciones, confirma que existe quórum para realizar el comité, ya que se encuentran reunidos siete (7) miembros, de los diez que lo conforman.

## 3. Aprobación del orden del día

La totalidad de los miembros del comité de investigaciones presentes en la sala, aprueban el orden del día del acta número 12, del 03 de febrero del 2021.

## 4. Aprobación de las actas anteriores

Los miembros del comité de investigaciones asistentes, aprueban el acta número 10 del 2020 y el acta número 11 del 2020.

## 5. Casos y solicitudes

1. Solicitud del docente de planta Marlon Patiño Bernal, para institucionalizar el grupo de investigación “Antenas, Propagación y Ciencias de Radio - SPARK”

**Decisión del Comité de Investigaciones:** Dar el visto bueno a la solicitud y proceder a gestionar el aval ante el Consejo de Facultad.

6. **Informe del Director de la Unidad de Investigaciones:** El Director Pablo Andrés Acosta, socializó varios aspectos relacionados con el CIDC y la administración de la Unidad de Investigaciones, que se relacionan a continuación:

- a) El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, este año no ha citado a ningún comité y no ha socializado información para apoyo de convocatorias.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- b) El Consejo de Facultad en la sesión número 22, del 10 de diciembre del 2020, aprobó la solicitud de la profesora Sandra Esperanza Méndez Caro, de entregar el informe final en marzo del 2021, del proyecto de investigación “*Diseño, puesta en marcha y medición de resultados de una estrategia de aprendizaje en sistemas de gestión de calidad basado en NTC- ISO90001:2015 para un grupo de pequeñas empresas de la ciudad de Bogotá D. C.*” Sin embargo, la solicitud de suspensión por un plazo mínimo de 10 meses del proyecto “*Sistema de Gestión Integrada: Una revisión de literatura para el caso colombiano*” fue negada, dado que este proyecto ya ha tenido varias solicitudes de prórroga.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad decide que, la docente Sandra Esperanza Méndez Caro, deberá entregar los resultados e informes finales, de los (2) dos proyectos, en marzo del 2021, de lo contrario se procederá a gestionar el cierre administrativo de los dos proyectos en mención.

- c) Las solicitudes presentadas para la institucionalización de los proyectos sin recursos financieros de los grupos de investigación: Armos, Metis - Greece y Dising, fueron aprobadas ante el Consejo de Facultad en la sesión número 23, del 25 de enero del 2021.
- d) En el marco de la actualización de grupos y semilleros de investigación, liderada por la Unidad de Investigaciones y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, se solicitó al Consejo de Facultad en la sesión número 22, del 10 de diciembre del 2020, el retiro de aval de institucionalización, de siete (7) grupos y (8) semilleros de investigación, dicha solicitud fue aprobada por el Consejo de Facultad, como lo respalda el acta oficial de la sesión número 22. Posteriormente, en la sesión número 23, del 25 de enero del 2021, el Consejo de Facultad le solicitó a la Unidad de Investigaciones conservar el aval de (2) dos grupos de investigación, del proyecto curricular en construcciones civiles, por solicitud del proyecto curricular. Así las cosas, se retirará el aval de (5) grupos y (8) semilleros de investigación.
- e) La Unidad de investigaciones, creó la iniciativa de gestión y control de proyectos sin recursos financieros, con el objetivo de tener un mayor control y acompañamiento a los grupos que tienen proyectos vigentes, permitiendo verificar el estado de los proyectos, fechas y productos a entregar.
- f) Se está actualizando la página de la Unidad de Investigaciones, con el objetivo de que ésta sea un canal de comunicación más efectivo para la comunidad académica.

## 7. Varios

- a) El profesor Luini Leonardo Hurtado Cortez, sugiere firmar una lista de asistencia en cada comité de investigaciones para que cada consejero tenga el respectivo soporte y evitar futuros inconvenientes contractuales.

Después de que cada consejero expone las diferentes razones por lo que esta iniciativa debería o no, implementarse, se define que no se generaran procesos adicionales para la toma de asistencia, dado que el acta de cada comité, es un documento oficial que respalda la asistencia de los integrantes; ésta estará publicada en la página de la Unidad de Investigaciones y si algún miembro requiere alguna certificación de asistencia, la podrá solicitar al correo electrónico de la Unidad.

- b) Por posibles malos entendidos en comunicaciones o presentaciones realizadas por fuera del comité de la Unidad, sobre decisiones tomadas en el comité de investigaciones, se invita a los miembros del comité a

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

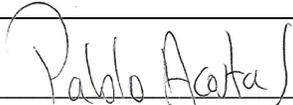
tener prudencia y claridad en la información que se difunde en otras instancias fuera del comité de investigaciones.

- c) El profesor Jorge Arturo Pineda Jaimes, solicita orientación de cómo se puede ejecutar el presupuesto asignado en contrapartida en el marco de la convocatoria 01 del CIDC. El director de la Unidad informa que la solicitud se consultó al decano quien informó que es el CIDC quien administra todos los movimientos presupuestales. Por lo anterior, se escaló la solicitud al CIDC para recibir la orientación adecuada, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta, se le informa al docente Pineda, que apenas se tenga respuesta por parte del CIDC, se le socializará el respectivo procedimiento.

Por otro lado, el docente Jorge Arturo Pineda Jaimes, solicita orientación de cómo se manejará o compensará el tiempo de dedicación real del proyecto de investigación, dado que en su plan de trabajo se tenían proyectadas 20 horas, sin embargo, actualmente se están ejecutando 14 horas, de dedicación al proyecto. El Director, indica que se escalará esta solicitud, para poder brindarle la orientación adecuada.

- d) El Director informa que está pendiente la propuesta de realizar ajustes a la resolución 04 del 24 de mayo del 2018, manifiesta que seguramente se discutirá en un próximo comité de la Unidad.
- e) En cuanto a la “*reglamentación del procedimiento administrativo para la conformación, funcionamiento, financiamiento, evaluación y seguimiento de los grupos y semilleros de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*” planteada por el CIDC, no se ha enviado a la Unidad o se le ha informado al Director, sobre la metodología que se había acordado en la reunión del año pasado. La Unidad de Investigaciones, les mantendrá informado a los miembros del comité cualquier novedad respecto a este asunto.
- f) El comité de la Unidad de Investigaciones se realizará el primer y el tercer miércoles, de cada mes, a las 02:00pm, con el objetivo de agilizar las solicitudes aprobadas por este comité, ante el Consejo de Facultad, sin que se presente cruce en la recepción de solicitudes.

Se da por terminado el comité de investigaciones a las 03:30 p.m. En constancia se firma la presente acta por la Asistente y el Director de la Unidad de Investigaciones.

 Elaboró: <b>PAOLA RAMOS DÍAZ</b> Asistente Unidad de Investigaciones.	 Visto Bueno del Acta: <b>PABLO ANDRÉS ACOSTA SOLARTE</b> Director Unidad de Investigaciones.
--	--

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.